

PUNTO DE ATENCIÓN DE TRÁNSITO DE VILLA DE LEYVA-BOYACÁ. ESTADO N° 031 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2021

N°	COMPARENDO	INFRACCIÓN	CONTRAVENTOR	DOCUMENTO	FECHA DE COMPARENDO	FECHA DE AUDIENCIA	HORA AUDIENCIA	FOLIOS AUTO
1	9999999900000731775	F	JOSE HECTOR SIERRA MEDINA	4232669	20/02/2021	19/11/2021	16:00 HORAS	2

EL PRESENTE ESTADO QUEDA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO LEGAL. SE FIA EN LA CARTELERA DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ (ITBOY) SEDE N° 10 DE VILLA DE LEYVA, HOY 10 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 8:00 AM Y SE DESFILA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 16:30 HORAS


DAVID LEONARDO HERNANDEZ
Profesional Universitario Jefe de Punto de Atención de Tránsito N° 10
ITBOY VILLA DE LEYVA-BOYACÁ

**INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BOYACÁ (ITBOY)
PUNTO DE ATENCIÓN DE TRÁNSITO DE GUATEQUE
AUTO DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2021 DENTRO DEL EXPEDIENTE
N° 4731775**

Conforme a la Orden de Comparendo Único Nacional N° 99999999000004731775 de fecha veinte (20) de febrero de 2021 con código de infracción F instaurada por el Agente de Tránsito **NORBERTO VARGAS JIMENEZ** al señor **JOSE HECTOR SIERRA MEDINA** identificado con cédula de ciudadanía número 4232669 , conductor de vehículo de placas DBO856 con clase de servicio particular; este Despacho de conformidad con lo señalado por los artículos 134, 135 de la ley 769 de 2002 modificado a su vez por el artículo 22 de la ley 1383 de 2010 y en atención a lo dispuesto por el artículo 136 de la ley 769 de 2002 modificado por el artículo 205 del Decreto 19 de 2012 que señala:

“Si el contraventor no compareciere sin justa causa comprobada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del comparendo, la autoridad de tránsito, después de treinta (30) días calendario de ocurrida la presunta infracción, seguirá el proceso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados”.

En el entendido de que, el Pat 10 de Villa de Leyva del Instituto de Transito de Boyacá, procedió a notificar al presunto infractor al señor **JOSE HECTOR SIERRA MEDINA** , a la dirección de notificación judicial aportada por el, mediante oficio con radicado 078 de 22 de febrero de 2021, a la dirección identificada como calle 2 No. 2-87 de Sáchica Boyacá, y que conforme al seguimiento de envió aportado por la empresa interrapidísimo, se negaron a recibir la notificación personal que fija audiencia, para agotar las etapas de versión libre, solicitud y aporte de pruebas y alegatos de conclusión dentro del expediente 4731775, conforme lo explica el folio adjunto a la presente comunicación.

Así mismo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 138 de la ley 769 de 2002 se le informa al presunto infractor señor **JOSE HECTOR SIERRA MEDINA** identificado con cédula de ciudadanía número 4232669, el derecho que tiene de ser asistido por un abogado en ejercicio para que lo represente en el proceso de la referencia, así como el derecho a presentar, solicitar y controvertir las pruebas que considere pertinentes y conducentes dentro del proceso.

No obstante, ante la negativa de recibir la comunicación que Notificaba personalmente la fecha mediante la cual se fija fecha para dar continuidad de la audiencia dentro del expediente 4731775, este Despacho:

RESUELVE:

PRIMERO: FÍJESE, el día diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las 16:00 pm para llevar a cabo continuación de **AUDIENCIA PÚBLICA** de 27 de octubre de 2021 dentro del proceso contravencional de tránsito No. 4731775 con código de infracción F.


SEGUNDO: INCORPORAR, como pruebas documentales, la copia de hoja de vida del analizador AS IV No. 102616 que contiene (Descripción del equipo, la fecha en que se


pone en servicio, certificados de calibración, informes de mantenimiento), en atención a lo dispuesto por la resolución 1844 de 2015, así como el Manual de Funcionamiento del Alcohosensor RVT IV. las cuales fueron allegadas mediante correo electrónico el día 29 DE octubre de 2021, mediante oficio No. GS-2021-172264, suscrito por el Mayor Nelson Corredor Diaz

TERCERO: NOTIFÍQUESE, por estado fijándose el día nueve (9) de noviembre de 2021 por cinco (5) días hábiles, en Cartelera visible del PAT 10 de Villa de Leyva, y la pagina Web del instituto de Transito de Boyacá.

CUARTO: Al presente auto no le procede recurso alguno.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


DAVID LEONARDO HERNANDEZ CASTRO
Profesional Universitario
Jefe de Punto de Atención de Tránsito N°10
ITBOY Villa de Leyva

Elaboró: Maria Margarita Saenz Carmona 
Aboga Contratista ITBOY
Anexo: Seguimiento envió 210010710403

UNJA\BOYA\COL

11/4/2021 4:11:58 PM



ARA:
Nombre ITBOY/VILLA DE LEIVA
Dirección CC COMERCIAL VILLA DE LEYVA PLAZA LOCAL 8
Teléfono 3138289699
Ciudad VILLA DE LEYVA\BOYA\COL

ASUNTO : DEVOLUCION

DATOS DEL ENVIO

Número del Envío 210010710403	Contenido DTOS	Ciudad Destino SACHICA\BOYA\COL	Fecha y Hora del Envío 10/20/2021 8:33:00 PM
Destinatario JOSE HECTOR SIERRA		Dirección Destinatario CL 2 2-87	Teléfono Destinatario 0

SEGUIMIENTO DEL ENVIO

CIUDAD	ESTADO	FECHA	OBSERVACIONES
TUNJA\BOYA\COL	En centro acopio	10/20/2021 8:29:10 PM	Ingreso desde captura manual
VILLA DE LEYVA\BOYA\COL	Admitida	10/20/2021 8:34:30 PM	
TUNJA\BOYA\COL	Transito regional	10/21/2021 4:40:54 AM	
TUNJA\BOYA\COL	Centro acopio	11/3/2021 7:55:28 PM	
TUNJA\BOYA\COL	Telemercadeo	11/4/2021 9:08:48 AM	
TUNJA\BOYA\COL	Devolución ratificada	11/4/2021 2:55:03 PM	

PROCESO

CIUDAD	FECHA	TELEFONO	CONTACTO	RESULTADO	NUEVA DIRECCION	OBSERVACION
TUNJA\BOYA\COL	11/4/2021 2:55:02 PM	00	NA	DEVOLUCIÓN RATIFICADA		SE NEGSRON A RECIBIR

REPORTE DE VISITAS (Aplica sólo cuando el destinatario no se encontraba en la dirección de destino, durante la visita)

Ciudad	Visita	Mensajero que Visitó	Motivo de Entrega	Aviso de Entrega No.	Fecha de Visita

DATOS DE DEVOLUCION

Causal de Devolucion	Fecha de Devolución	Numero de Guia con que se Devuelve	Fecha de Expedicion	Elaborado Por
REHUSADO / SE NEGRO A RECIBIR	10/20/2021 11:00:00 AM	3000209124235	11/4/2021 4:09:24 PM	Rafael Antonio Beltran Aranza

Muy Cordialmente,

INTER RAPIDISIMO S.A.
800.251.569 - 7
CARRERA 30 No. 7 45 BOGOTA D.C.